



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 04-10-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 09-10-2018



2018-15364

Folio: 2018-15364

Certificado de ingresos: 2018-364912

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CRISTINA TARANGO LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 130-021-020

Propietario: CRISTINA TARANGO LOPEZ

Domicilio: AVENIDA RIO DE JANEIRO 314 COLONIA PANAMERICANA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE NOVIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	24.00	30.00	6.00	PORCHE	483.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.00	30.00	6.00		96.72
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	24.00	30.00	6.00		96.72
TOTALES			48.00	60.00	12.00		\$ 677.04

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- Conservar el permiso en todo momento y a la vista de la obra visible.
- No construir fuera de los límites de la obra.
- No violar los términos del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-10-2018 9:52:32

Dirección: null

Usuario:

302c02147e324de595701aeba95b1893bc38d2d88239182f021410189c9f727a8521871e97779b33c0c5cc258b5b

Se eliminó información por que contiene datos personales, los cuales consisten en firma, domicilio y teléfono de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

